

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

## PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 128

## La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Domingo, 9 de Julio de 1893

## LA CRISIS.

El que crea que la crisis se ha resuelto se equivoca. El conflicto ministerial sigue en pie y, si ustedes quieren, cada vez más grave.

La entrada del Sr. Capdepón es un remiendo nuevo en paño viejo y ya se sabe el inconveniente que esto trae consigo: que se precipita la rotura del paño. Lo mismo que cuando se echa vino nuevo en odres viejos: puede contarse con que se pierde el vino.

Cuando el enfermo cambia de cama es que su enfermedad se agrava; el síntoma no puede ser peor. Y, sinó, vamos á verlo.

¿Qué se adelantó en la sustitución del Sr. Montero Ríos? Que el nuevo Ministro no está conforme con los proyectos de su antecesor, como era de suponer. Y vuelta á empezar. Ahora se presenta un nuevo proyecto hecho con precipitación y que apenas tendrá tiempo á estudiar el Congreso, ya que se trata de que sean aprobados los presupuestos *per saltum*.

Se ha perdido un tiempo precioso. Las reformas judiciales del Sr. Montero Ríos han estado sirviendo de obstáculo durante todo el mes de Junio, porque las oposiciones no las aceptaban y el Gabinete había acordado sostenerlas hasta última hora, ó perecer en la contienda. No está el mal en que el Gobierno haya tenido que morder el polvo y guardar sus energías para mejor ocasión, lo cual dice muy poco en favor de un Ministerio de altura. El mal está en que la falta de previsión del Sr. Sagasta ha tenido en estado de intranquilidad y desasosiego á la nación, sin necesidad alguna.

Para este viaje no se necesitaban alforjas; con haberse puesto las espuelas el Sr. Montero Ríos hace dos meses hubiérase evitado muchos disgustos el jefe del Gobierno.

Y ahí está el Sr. Capdepón que al día siguiente de jurar el cargo de Ministro tuvo un encuentro con el señor

Gamazo y por poco volvemos á las andadas. El mal es más hondo de lo que parece y con Montero Ríos ó con Capdepón no han de faltar pruebas inequívocas de que el edificio amenaza ruina y que de poco sirven los puntales cuando flaquean los cimientos.

Respecto del nuevo plan del nuevo Ministro, ¿qué hemos de decir? Aun no lo conocemos en detalles y aunque lo conociésemos, nuestra opinión nada ha de pesar en los acuerdos que se adopten. Pero desde luego establecemos, como base de nuestras apreciaciones, esto que nos parece de sentido común en materia de economía política. Para hacer economías suprimiendo organismos del Estado y podando los que quedan, á troche moche, sin más criterio que una cifra determinada, pedida por el Ministro de Hacienda, no se necesita gran talento político, ni financiero, si se permite el galicismo.

Lo que exige algún estudio y lo más provechoso sería, para el objeto de las economías y para la vida del Estado, la reorganización de los servicios de suerte que sin que sufran grave perjuicio resulten más baratos.

## Pequeñeces.

¡Mal-vas!  
Un emoliente superiorísimo.  
Lo reconoce la Terapéutica.  
Pero no se trata de esto, ni menos pensarlo.

¡Mal-vas!... se lo decimos al fusiónismo asturiano.  
Que va de mal en peor, aquí caigo y allí me levanto, dando tumbos como hombre embriagado.

Se ha crecido mucho en poco tiempo y estos desarrollos precoces suelen traer malos resultados.  
A veces una tisis.

¡Mal-vas!  
Andan los representantes asturianos por Madrid como ovejas descarriadas.

A veces quiere hacer de pastor el Marqués de Teverga.

Empuña el cayado, y empieza á reunir á sus correligionarios, con objeto de conducirlos por los mejores caminos á los pastos más saludables.

¡Como si no!  
Cuando cree tenerlos ya reunidos, ve que se le marchan por un lado los

Inclanes y por otro Olavarrieta y Uría por otro.

Y se queda solo el pobre Marqués de Teverga, con la barbilla apoyada sobre el cayado, sin saber que partido tomar.

No hay manera de alinear á esa gente.

Todos se consideran grandes, independientes, dignos de la jefatura.

El Marqués de Teverga se ha declarado impotente para arreglar el cotarro.

Creyó encontrarse con mansas ovejas y le salieron toros bravos.

Lo que procedía, ya que no obedecen al silbido, era manejar la honda y reducirlos á la obediencia, á pedrada limpia.

Pero al Sr. García San Miguel le falta autoridad para hacer esto.

Y tiene que suplicarles, puesto de rodillas.

¡Ni por esas!

El último fracaso ha dado al traste con el fusionismo asturiano.

Le ha dejado patidifuso en medio del arroyo.

Y el pastor, el pobre pastor, ha quedado con un palmo de narices.

Tanto, que piensa en retirarse á su casa.

Sí, sí.

Es el único recurso que le queda.  
Mal-vas.

## TEXTOS Y COMENTARIOS

Papeles son papeles,  
cartas son cartas.

—¿Hablaban ustedes de mi pleito? Pues aquí traigo los papeles.

Es el Sr. Marqués de Teverga quien trae varios documentos en *El Correo de Asturias* para hacer ver cuál ha sido su conducta con motivo de las reuniones que han tenido en Madrid los asturianos que se sientan en las Cortes.

El más miope puede advertir que el Sr. García San Miguel está contrariado. No nos maravilla.

Los desaciertos del partido liberal asturiano, sus disensiones y su notoria decadencia han producido en el ánimo del Diputado por Avilés impresión tristísima que se refleja en todos sus actos, más de hombre desencantado y aburrido que de jefe convencido y resuelto.

Ha echado sobre sus hombros la pesada misión de arreglar el destartado fusionismo y ha llegado á penetrarse de la inutilidad de sus esfuerzos.

Ha sido una zancadilla de los Inclanes para dejar fuera de combate al que era su más temible adversario en el liberalismo asturiano.

Le sedujeron con la jefatura, porque sabían que no podría soportar tan grande peso y que perecería aplastado bajo la corona.

Y él ¡inocente! se cayó como un chino

\*\*\*

Pero vamos á las cartas.  
El Marqués de Teverga publica en *El Correo de Asturias* las que él dirigió al Sr. Pidal y la contestación de éste.

A estos documentos precede un preámbulo en que el Sr. García San Miguel dice que, al recibir "varias excitaciones del vicepresidente de la Comisión provincial" y de algunos ayuntamientos para gestionar la conservación del arbitrio sobre los "vinos y aguardientes", esperaban los Diputados liberales "ser convocados por el Sr. Pidal á una reunión de todos los representantes de la provincia."

Es, ciertamente, muy extraño que tan tarde les hayan entrado ganas á los fusionistas de ser presididos por el Sr. Pidal.

"Hagamos historia:"

Cuando empezaron los clamores de los armeros pidiendo el cumplimiento del decreto del general Azcárraga, nos telegrafió nuestro bien informado corresponsal diciéndonos que el Sr. Marqués de Teverga tenía pensado suplicar al Sr. Pidal reuniese á todos los representantes de Asturias en Cortes para trabajar en favor de la Fábrica de Armas.

El Sr. García San Miguel lo pensó mejor y desistió de su intento, tal vez por consejo de otros fusionistas.

Lo cierto es que se reunieron, presididos por el Sr. Teverga, los representantes liberales y estuvieron trabajando solos varios meses.

No consiguieron nada, pero escribían sendas cartas, algunos indicando, muy por lo fino, que iban á alcanzar para los armeros mucho más que los conservadores.

En Oviedo circularon esas cartas que no tienen precedente y que constituían una provocación á nuestros amigos.

Sucedió lo que tenía que suceder. Que el Marqués de Teverga y los Inclanes no obtuvieron ni siquiera una buena contestación del Ministro de la Guerra y que además hicieron una plancha tan morrocotuda como aquella del telegrama de Gómez y como la otra de "el lunes nos dirá."

El Sr. Olavarrieta, solo, les puso la ceñiza en la frente, siendo el mediador entre el Sr. López Domínguez y los armeros. Hasta llegó á descubrirse que el señor Suárez Incán ni siquiera había hablado con el Sr. Ministro de la Guerra.

Viéndose así desairados y que la influencia estaba por otra parte, quisieron sacar las castañas del horno con mano ajena.

Acudieron al Sr. Pidal, en la imperdible, cuando habían agotado todos los recursos para demostrar que ellos solos eran los que iban á hacer feliz á la provincia.

Se veían en ridículo y querían participar de la gloria de algún beneficio para Asturias, si llegaban á conseguirlo los demás representantes.

¿Qué creía el Marqués de Teverga?  
¿Que las habilidades de los Inclanes para utilizarle á él como instrumento iban á servir con el Sr. Pidal?

¡Vamos, hombre!  
Habla el Diputado por Avilés de la costumbre.

La costumbre la rompieron ustedes y no tienen, por tanto, derecho á invocarla.

\*\*\*

En cuanto á lo demás que dice el Sr. Teverga, no pase cuidado por eso de las responsabilidades.

Asturias ha estado bien representada en la reunión que presidió el Sr. Pidal.

El partido liberal tenía en ella representantes tan dignos como los Sres. García Tuñón y Olavarrieta.

Si el Sr. García San Miguel prefiriese quedarse con los Inclanes, por serle imposible romper los lazos que á ellos le unen, con su pan se lo coma.

¿Qué importa que queden fuera de la reunión los Sres. San Miguel é Inclán?  
¡Gran puñado son tres moscas!

Pero conste que la culpa de lo sucedido la han tenido los liberales con su inculcable conducta.

Y en cuanto al Marqués de Teverga:

Tú lo quisiste,  
fratle Mosten;  
tú lo quisiste,  
tú te lo ten.

## INTERMEDIO LITERARIO

### TIRSO DE MOLINA

INVESTIGACIONES BIO-BIBLIOGRÁFICAS

#### ADVERTENCIA

Hace algunos años que la Academia Española propuso, como tema de uno de sus certámenes, un estudio biográfico y crítico de Tirso de Molina. Empecé entonces á coordinar los presentes apuntes, reunidos mucho antes, no con ánimo de entrar en el palenque, sino con el más modesto objeto de publicarlos, por si podían servir de algo á los que hubiesen de concurrir á él. Por circunstancias que no son del caso no tuvo lugar la publicación. Solo dos monografías de alguna importancia se presentaron, según parece, al concurso académico, con éxito no enteramente satisfactorio; una de D.<sup>o</sup> Blanca de los Ríos y otra del Catedrático de Valladolid don Pedro Muñoz Peña. La primera obra no ha visto aun la luz pública; el Sr. Peña, imprimió algún tiempo después su voluminoso trabajo (1) que, rico y discreto en la parte crítica-literaria, es algo deficiente en la biográfica y bibliográfica.

Excúlpase de la primera falta, que reconoce, con la imposibilidad de hallar noticias de Tirso, diciendo así para concluir: "En resumen; tenemos de la vida de Tir-

(1) *El Teatro del Maestro Tirso de Molina*.—Valladolid, 1889, 4.<sup>o</sup>

so tres fechas ciertas: la de 30 de Mayo de 1613, fraile en Toledo; la dedicatoria de Lope á 25 de Marzo de 1620, cuando Tellez estaba ya en Madrid y era Presentado de su Orden, y, por último, su elección de Comendador de Soria en 29 de Septiembre de 1645; dos noticias ciertas, una por manifestación propia, la de que era natural de Madrid y otra por suposición fundada cual es su muerte en Soria. Las demás noticias que de él sabemos tales como que estudió en Alcalá y que dejó á Madrid para irse á Toledo, aunque ciertas y verídicas son tradicionales y sin que se apoyen en documento alguno auténtico y fehaciente. (1)

En los renglones que siguen se verán por docenas las fechas ciertas relativas á la vida de Tirso de Molina, y no pocas noticias nuevas sobre el mismo y hasta los documentos fehacientes de lo que se tiene por tradicional.

Respecto de las obras del insigne Mercenario, obsérvese con pena que el señor Muñoz no discute ni razona apenas la propiedad de las más dudosas, limitándose á afirmar que ya Hartzembusch, ya Mesonero ó ya el conde de Schack las admiten como legítimas. Así dan, sin más vacilaciones, como de Téllez *La joya de las montañas*, la *Condesa bandolera* y *En Madrid y en una casa*, que por lo menos son problemáticas; y, sin gran empacho, trabaja también sobre los textos impuros del *Burlador de Sevilla*, el *Rey D. Pedro en Madrid*, que, por consiguiente, le parece "disparatado en cuanto al desarrollo de la acción, y sólo importante por la pintura de los caracteres del Rey y del Infanzón," los *Amantes de Teruel* y otras obras.

Y, por fin, aunque se esforzó en formar el catálogo completo de los dramas del poeta, tampoco el resultado es definitivo, pues se han padecido algunos descuidos en dicho catálogo; como el de considerar obras diferentes al *Cobarde más valiente* y la *Conquista de Valencia*, que son una misma con dos nombres; omitir la titulada *Habladme en entrando*, comedia manuscrita que perteneció á Durán y está hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid, y atribuir al Mercenario entremeses que no compuso.

No debe censurar con excesiva dureza las obras de los demás quien presenta las suyas harto defectuosas, pero los fueros de la ciencia exigen se diga la verdad, y, aunque no es mi ánimo deprimir á nadie, me permito creer que las siguientes disquisiciones quizá tengan hoy el mismo interés que si se hubiesen publicado hace seis años. De todos modos satisfago una especie de necesidad intelectual hablando de uno de mis autores favoritos.

I.

Consideraciones varias.

Entre los hombres ilustres que el genio español produjo en tiempos en que no sólo eran grandes aquí, sino en todo el mundo civilizado, pues el pensamiento europeo rendía justo tributo al nuestro, al par que nuestras empresas políticas, bien ó mal dirigidas, tenían en conmoción al orbe entero, y nuestras letras, por lo meaos, eran fuente purísima é inagotable que alimentaba las de otros países; en tales tiempos y entre aquellos hombres, digo, Tirso de Molina, ocupa un puesto de honor entre los mejores.

La figura literaria de Tirso, no sólo no envejece nunca, sino que cada día que pasa parece agrandarse más; privilegio exclusivo de los genios de primer orden.

Cualesquiera que sean las corrientes de la estética y la crítica, Tirso ofrece interés y novedad, presentándose como insigne modelo, digno, pero no fácil de ser imitado. En los días en que aún había en-

tre nosotros un resto de clasicismo, se celebraba en él la agudeza, lo vivo y nervioso del diálogo, la versificación armoniosa, el estilo correcto y el lenguaje castizo; en época romántica su influjo fué tal, que pudo inspirar creaciones como *Doña María de Molina*, *Don Juan Tenorio*, *Los Amantes de Teruel*, *Bandera negra*, *El Ricohombre de Alcalá*, etc.; y admírase, por último, en este período que ha dado en llamarse *naturalista*, la realidad de sus escenas, lo humano y vivo de sus figuras, y siempre la alteza de sus concepciones, lo vario y flexible de su talento y el dominio absoluto é imperio soberano que ejerce sobre la lengua de Castilla.

Mas á pesar del gran mérito de este autor ilustre, y tanto que, sin adulación, puedan más de un sabio crítico hombrar con Shakespeare, un denso y acoso impenetrable misterio encubre los pormenores de su vida. Es triste y casi vergonzoso confesarlo; pero Tirso carece de biografía. Pocas veces pudo decirse con mayor razón que los españoles son pródigos en hazañas y avaros en contarlas; y he aquí un grande hombre, un gran escritor, que deleitaba é instruía la sociedad de su tiempo, y á quien contemplan con admiración, respeto y entusiasmo las generaciones sucesivas y de quien nada ó casi nada se sabe.

Pero, se dirá: ¿qué importa eso? Ahí tenemos sus obras; ellas nos revelarán su alma, que es lo principal: dejadnos fantasear al individuo como queramos; ya lo rodearemos de todas aquellas cualidades que se reflejen con mayor fuerza en sus escritos: no hay hombre grande para su su ayuda de cámara, y ayudas de cámara son los que se entretienen en humear todos los pormenores de la vida de los personajes históricos, descubriendo hasta sus debilidades y defectos, como si se complaciesen en ver rebajado su concepto moral.

¡Pobre disculpa de los bien avenidos con su ignorancia ó pereza! Tanto valdría condenar y proibir la historia, espejo de la vida y fuente de verdad y de enseñanza.

Ese tipo formado así, con los caracteres sobresalientes de sus obras, es, además de desvaído é incoloro, falso las más de las veces; y aun cuando se logre acentuar sus facciones con sucesivos y no siempre oportunos toques, nunca podrá asegurarse la exactitud del parecido.

Y cuenta que si esto sucede aun con aquellos escritores que siguen la línea recta (un historiador, un novelista); en donde puede decirse que existe completa uniformidad y una sola fase que contemplar, ¿qué no sucederá con un poeta dramático y un poeta dramático como Tirso, que abrazó todos los géneros, desde el más superficial hasta el más filosófico; desde el más risueño hasta el más sombrío, desde el más pícaro hasta el más serio? ¿Quién es el llamado á resolver y armonizar las forzosas incongruencias, quizá contradicciones, de genio tan complejo? ¿Bastará decir que estuvo de buen humor cuando compuso *La celosa de sí misma*, por ejemplo, y entregado á serias meditaciones al bosquejar *La prudencia en la mujer*? Según eso, Cervantes sería el hombre más feliz de la tierra cuando escribía las famosas hazañas del hidalgo manchego; y, por el contrario, sabemos que su libro fué engendrado en "una cárcel, donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación."

Y note el discreto, que justamente por huir de un extremo, se cae en el contrario, canonizando un hombre como los demás ó infamando una honrada memoria (1). Nadie mejor que el mismo Tirso puede servir de ejemplo. Aplicando la famosa muletilla de que está retratada su per-

sona en sus obras (cosa que no puede negarse en absoluto, pero con su cuenta y razón) se le supuso casado, militar en Flandes, que había hecho muchos viajes de joven, y hasta se llegó á afirmar que el motivo de su ingreso en religión fué el de haber muerto en duelo á su mejor amigo, y esto dicho con el mismo aplomo y seguridad que si el que lo refiere hubiese sido testigo en el desafío. Todo sin pruebas, sin textos históricos que puedan siquiera hacerlo presumir.

Hasta aquí nada hay en rigor que pueda deshonrar á un hombre; pero la indignación estalla cuando se repite una y otra vez que *debió* llevar una juventud borrascosa, una vida propia de algunos personajes que tienen juego en sus obras; una vida, en fin, digna de presidios, azotes y galeras, como decía *Inarco*; y esto tratándose de una persona constituida en dignidad y á quien sus contemporáneos tributan respeto por su ciencia, virtud y moderación, es pecado de imperdonable ligereza.

¡Pobre Tirso! ¿Llegaría nunca la realidad al extremo á que llega esa crítica que no quiere curiosar vidas ajenas? Tiempo es de que acaben ya tales exageraciones y de que una crítica *filosófica*, sinó ilustrada, erudita (aunque sea en el mas mal sentido de esta palabra) ponga las cosas en su punto.

Emilio Cotarelo.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

7 de Julio de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

El Sr. Capdepón—cabeza de puente, según unos, y según otros, cabeza de quita y pon—tiene ya sus proyectos para los presupuestos de Gracia y Justicia, que se parecen por lo deformes al licenciado de *El Buscapié*, de Cervantes.

No es lo raro que tan pronto hayan parecido los proyectos que lo dejarán todo como una seda, sino que teniéndolos ya preparados el Sr. Capdepón—cabeza de lo que ustedes quieran—y siendo él fusionista é interesado en librar á su partido de malos contratiempos, no presentará esos proyectos en forma de una enmienda que no suscitará las dificultades de la del Sr. Garnica.

El Sr. Capdepón guardándose la salvación de su partido ha hecho traición á este, sólo porque veía cerca la anhelada, soñada y empecatada cartera.

Creemos sinceramente que el Sr. Capdepón no ha obrado lealmente con su partido. Ellos allá, porque después de todo, esas son cosas en que nosotros no debemos mezclarlos.

Pero nosotros que conocemos hace tiempo la *bonhomil* y honradez política del Sr. Capdepón, creemos sinceramente que ni los proyectos son del Sr. Capdepón ni este ha podido obrar mal ni bien.

Se ve en la actual política liberal lo que nunca se ha visto en la política española.

Un Ministro, el Sr. Gamazo, á pretexto de que tiene compromisos particulares, la mayor parte de ellos, como probó el ex-subsecretario de la Presidencia é íntimo amigo de Sagasta, Sr. Villanueva, contraidos cuando su disidencia con el partido liberal, obliga á los demás ministros á firmar y defender los más descabellados proyectos.

¿Qué se propone con esto? Salvar la Hacienda? Reconstruir nuestro crédito? Hacer los tratados? Bajar los cambios? Nivelar los presupuestos? Nada de esto.

El Sr. Gamazo, inspirado por el señor Mañra, político habilísimo, de gran talento y que mira á los días venideros, quiere que cuantos hombres le rodean hoy y le rodearán mañana caigan desacreditados,

vencidos, sin alientos para nuevas luchas. Una vez esto conseguido, el Sr. Gamazo será el único jefe posible de un partido liberal, que se llamará económico, y hará lenta y acaso acertadamente, lo que quiere hacer de manera violenta y atropellada.

Y el Sr. Sagasta ha caído en una ratonera de la que no saldrá tan fácilmente. Cada porrazo dado por el Gobierno que preside será dado por las propias costillas del Sr. Sagasta. El descrédito de cada Ministro que se vaya, caerá íntegro sobre él, y él no puede marcharse porque Gamazo es el único que lo pone en camino de no tener un fracaso absoluto y cercano.

La obra del Sr. Gamazo es larga, lenta y habilidosa. El Sr. Sagasta no puede dejarlo ni obligarle á que se marche, porque el país vería que todos aquellos procedimientos salvadores que Sagasta había anunciado, eran la más hermosa función de fuegos artificiales que en tiempo de feria han visto ojos humanos.

El Sr. Gamazo le hizo creer que la obra era sencilla y fácil y Sagasta se fué del seguro, jurando por todos los dioses del Olimpo que cumpliría todas sus promesas, es decir, las que había hecho contando con las del Sr. Gamazo.

Así se han amarrado uno y otro; Gamazo irá matando Ministros y ministrables y cuando se quede solo, proclamará su independencia.

Ya ha caído el Sr. Montero Rios y ha quedado inutilizado el Sr. Garnica. López Domínguez y D. Venancio están al borde del abismo. ¡Ya irán cayendo todos! ¡Séales la tierra ligera!

\*\*\*

Por telégrafo he dado á ustedes cuenta del motín de barrenderos y batalla que sostuvieron con los policías de Aguilera.

Este é el Gobierno, como *Peluquín*, el famoso alcalde de una obra de Sánchez Pastor y Sinesio Delgado, estrena la hace poco en Apolo, conmemorará su *expulsión inmediata á escobazos* por el pueblo heroico.

Es ya lo último que les podía pasar á los liberales. Se les sublevar hasta los barrenderos.

Coincidiendo con este motín de la batura un diputado liberal asturiano, de gentil apostura él, nariz aguileña él y barba entrecana él, visitó al Sr. Sagasta para pedirle diera la Subsecretaría de Gracia y Justicia al Sr.—¡tente, lengua!—á otro diputado asturiano, cuyas señas no queremos dar... ¿Quién será? ¿Quién no será? Feliz él!

El Sr. Sagasta rióse de la pretensión en las mismas barbas del que las peina entrecañas.

Se conoce que querían dar un golpe para probar que se trata mucha influencia y tal.

Pero el tiro les ha salido por la culata... de uno de los fusiles que no lograron fueran contruidos en la Fábrica de la Vega.

Sin otro particular, se despide de usted su afmo. amigo y compañero,

Adolfo.

Sección provincial.

SIERO

San Martín de Aues, 6 de Julio de 1893.

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio:

Como los asuntos religiosos ocupan un lugar muy distinguido en las columnas de los periódicos que como el de V. se ocupan preferentemente en promover los intereses morales de los pueblos, me tomo la confianza de dirigirme á V. haciendo

la reseña de dos solemnes funciones religiosas celebradas en esta parroquia los días 4, y 8, 9 y 10 de Junio respectivamente, por si V. se digna publicarlas en el diario que tan dignamente dirige.

La primera fué dedicada á Nuestra Señora del Amor Hermoso, á la que hemos honrado durante el mes de Mayo, asistiendo un número extraordinario de fieles al sacrificio de la Misa durante la cual se rezaba el Santo Rosario, la Estación al Santísimo y se leía la meditación correspondiente.

En la mañana del día 4, la multitud de cohetes lanzados al espacio y el repique de campanas anunciaban la proximidad de la función. Dió principio á las once la Misa solemne en la que se acercaron á la sagrada mesa á recibir el pan de los Angeles, más de 600 personas. Contribuyó á dar más realce á la fiesta, el haberse verificado en el día antes citado, la primera Comunión de los niños de esta parroquia; que convenientemente preparados en los días anteriores por su dignísimo Párroco, se acercaron con notable edificación y recogimiento, á recibir el pan eucarístico, previa renovación de las promesas hechas en el santo bautismo, durante la cual el R. P. Fanjul, de la Orden de Predicadores, les dirigió una plática alusiva al acto, exhortándoles á cumplirlas fielmente.

Por la tarde se trasladaron del Palacio de Agüeria, cedidas por su propietario don Tomás López Villamil, dos magníficas imágenes, verificando una solemnisima procesión, á cuyo encuentro salió otra de la parroquia, las que encontrándose en medio del camino, se volvieron juntas á la Iglesia en medio del entusiasmo de los fieles que tan deseada tenía esta traslación. Llegada que hubo la procesión á la Iglesia, subió al púlpito el R. P. Fanjul, pronunciando una elocuente oración sagrada, en la que nos presentó á María como espejo de todas las virtudes, exhortando á los fieles y especialmente á las Hijas de María á la imitación de sus virtudes.

Teniendo presente la buena disposición de los fieles y aprovechando la estancia de dicho P. en esta parroquia, nuestro dignísimo Párroco, que no perdona medio ni fatiga cuando se trata de dirigir á sus fieles por la senda del deber, determinó celebrar en los días 8, 9 y 10, un solemne tríduo al Sagrado Corazón de Jesús, devoción reservada por Dios para estos calamitosos tiempos. La concurrencia de los fieles, no solo de esta parroquia, sino que también de las limítrofes, era extraordinaria y el espacioso templo era incapaz para contener la multitud de fieles que acudían á oír la palabra divina que brotaba elocuente y persuasiva de los labios del P. Alfredo, teniendo que pronunciar sus dos últimos sermones en el campo de la Iglesia. Las gracias que con mano pródiga derramó Dios en estos días entre nosotros, pronto producirán óptimos frutos. Por de pronto se alistaron nuevamente en la Cofradía del Sagrado Corazón fundada en esta parroquia un sinnúmero de files de ambos sexos, no sólo de la parroquia, sino de las inmediatas.

En estos tiempos de indiferencia, señor Director, el ánimo se consuela al ver estas confesiones de fe manifestada exteriormente y según vamos avanzando cada día se ve más claro el cumplimiento de la promesa que hizo aquél que es la misma verdad.

"Reinaré en España y con más veneración que en otras partes."

Mil perdones, Sr. Director, por el atrevimiento que me tomé al dirigirme á usted por vez primera y dispensándose estas líneas (a caso largas), pero mal trazadas por este que es la misma rudez, le anticipa las gracias, quedando de usted atento y s. s. q. b. s. m.

X. X.

(1) Muñoz Peña. Ob. cit., p. 76.

(1) Moreto puede decir algo sobre esto.

Ha llegado á Avilés de paso para Salinas la distinguida familia de Sr. Marqués de la Merced, hospedándose en uno de los hoteles de D. Benito González, en donde se propone pasar la temporada veraniega.

Con gran sentimiento hemos sabido la muerte del celosísimo Sr. Cura Párroco de Carrió (Carreño), á quien una enfermedad cruel le arrebató la vida en pocos días. Era persona afabilísima y Sacerdote ejemplar á quien sus feligreses amaban con delirio, porque era para ellos un pasionceloso y un padre cariñosísimo, siempre dispuesto á socorrer las necesidades de cada uno de sus hijos de obras de caridad. Y á ejercer toda clase de obras de caridad. Y á ejercer toda clase de obras de caridad. Y á ejercer toda clase de obras de caridad. Pedimos á nuestros lectores una oración por el alma del difunto á cuya familia por el alma del difunto á cuya familia por el alma del difunto á cuya familia los enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

R. I. P.

Se hace saber á D. Elías Díaz y Díaz, vecino de Cabañaquinta, la resolución acordada en la instancia que presentó solicitando se le abone el terreno que le fué ocupado de más en una finca de su propiedad, para la carretera de Santa Cruz á Collanzo.

Al Alcalde de Aller se le ha ordenado haga saber á D. Ramón García Rojas y Alvarez, de Soto, la resolución recaída en la instancia que presentó en solicitud de abono de perjuicios en una finca para dicha carretera.

Así mismo á D. Lisardo Bernardo Sánchez, de Moreda, que solicita también indemnización de perjuicios por dicha carretera.

Igualmente á D. Manuel García Menéndez, de Piñeres, que solicita se le abonen los perjuicios que le fueron ocasionados en una casa con las obras de dicha carretera.

Las Alcaldías de San Tirso de Abres y Pola de Allande participan haberse terminado el repartimiento de la contribución territorial correspondiente á aquellos términos municipales y hallarse expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría del respectivo Ayuntamiento, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes.

Ha sido declarado firme el acuerdo de esta Delegación de Hacienda recaído en el expediente del rematante de consumos de Gón. D. Felipe Puebla y Quirós, instruido á D. Manuel Onís por supuesta defraudación de sal.

He aquí las personas encargadas de los bagajes en los cantones de la provincia:  
 Lena (Pajares), Manuel Castaño.  
 Lena, Juan Fernández.  
 Mieres, José Pérez.  
 Proaza, Antonio Fernández Chón.  
 Oviedo, Francisco Manzaneda Alvarez.  
 Las Caldas (Oviedo), Manuel Martínez.  
 Gijón, Carlos Viña.  
 Avilés, Manuel García Fernández.  
 Villaviciosa, Felipe Lavandera.  
 Colunga, Felipe Lavandera.  
 Rivasella, Isidoro González.  
 Llanes, José María Burdiel.  
 Valle bajo de Peñamellera, Félix González Lobeto.  
 Rivedeva (Colombres), Félix González Lobeto.  
 Cudillero (Soto de Luña), Ramón Prieto Suárez.  
 Luarca, Amalio Valdés.  
 Navia, Pedro Cueto Pérez.  
 Castropol, Fernando Múrias.  
 Grandas de Salime, José Suárez Flórez.  
 Allande, Rafael López.  
 Cangas de Tineo, Justo Uria Labarez.  
 Tineo, Manuel Martínez.  
 Salas, Ramón Fuertes.  
 Grado, Laureano Rodríguez.  
 Siero, Antonio Caso Muñiz.  
 Nava y Buyerés, José Antonio Argüelles.  
 Infesto, Raimundo Rodríguez.  
 Arriandas (Parres), Juan Díaz.  
 Cangas de Onís, Segundo Otero Calvo.  
 Laviana, Estéban García.  
 Langreo, Braulio Casal.

**Sección local.**

Ayer se decía que el reputado médico Sr. Cuesta Olay, aceptaba el destino de Inspector provincial de Sanidad con que al parecer le ha distinguido el Gobierno, y como incompatible con el cargo de concejal renunciaría este, encargándose de la Alcaldía el segundo teniente Alcalde.

Para mañana está convocada la Junta provincial de Instrucción pública.

Por R. O. de 10 de Junio pasado se ha concedido á D.<sup>a</sup> Ramona Díaz Ordóñez, como huérfana del soldado Ramón, la pensión anual de 182,50 pesetas.

La Dirección general del Tesoro autorizó á esta Delegación de Hacienda, para

que desde luego se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 31 de Mayo último.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:  
 D. Ramón F. Guisasaola, 6.956,22 pesetas.  
 D. Manuel Campa, 445,50 id.

Por orden de la Dirección general de Penales fecha 6 del corriente, ha sido destinado al de Santoña, para extinguir la condena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal á que fué sentenciado por esta Audiencia por el delito de homicidio, el preso de la cárcel de esta ciudad Antonio Velasco Montes.

Esta noche, de nuevo á once, asistirá al paseo del Bombé la charanga de Cazadores, ejecutando las obras siguientes:  
 1.<sup>a</sup> Paso-doble.—Milpages.  
 2.<sup>a</sup> Polka "El.—Waltenfel.  
 3.<sup>a</sup> Aria de tiple "Le Pardon.—Meyerber.  
 4.<sup>a</sup> Duo de tiple y tenor de la ópera "Aida.—Verdi.  
 5.<sup>a</sup> Jota en la zarzuela "Vivitos y coleando.—Chueca.  
 6.<sup>a</sup> Paso-doble número 8 alemán.—Meyerber.

Ayer se promovió en el caño del Fontán una reyerta entre dos domésticas, de la cual resultó una de ellas con una herida contusa en la cabeza.

La herida ingresó en el Hospital provincial, pasando después de curada á su domicilio y la agresora al depósito municipal.

En el día de ayer y en ocasión de hallarse trabajando el carpintero Manuel Roza Ortea, tuvo la desgracia de cortarse un dedo con un formón, siendo conducido por un guardia municipal al Hospital provincial.

Ayer salió para sus posesiones de la Ribera de Arriba, donde pasará una temporada, la distinguida familia de nuestro querido amigo el Diputado provincial don Eugenio Carrizo del Riego.

En el Seminario de Compostela ha recibido el grado de Doctor en Sagrada Teología nuestro estimado amigo el ilustrado Presbítero D. Inocencio Cotarelo y L. Rogina, después de brillantes ejercicios.

—Dámoos la más cordial enhorabuena.

En confirmación de las noticias que nos ha dado nuestro correspondiente en Madrid, publicamos las bases fundamentales de las nuevas reformas de Gracia y Justicia: "Se mantiene la organización propuesta por el Sr. Montero Ríos para las direcciones de los Registros y de Penales; se reduce á dos las Salas del Tribunal Supremo, pero con mayor número de magistrados del que le señalaba el Sr. Montero.

Las Audiencias territoriales se conservarán sólo para lo civil, y las Salas de lo criminal quedarán convertidas en Audiencias provinciales para lo criminal. La de Madrid tendrá más categoría que las de provincias, en atención á que son superiores de los juzgados de instrucción de esta corte, cuyos jueces tienen la categoría de magistrados de Audiencias territoriales.

Se disminuirá el número de magistrados de las Audiencias, y en cada una de las provinciales se compondrá el ministerio fiscal de un fiscal, un teniente fiscal y un abogado fiscal, quedando autorizado el ministro para que, dentro de la cifra asignada al ministerio público, aumento ó disminuya el de cada Audiencia, si las necesidades del servicio lo exigieran, y para la supresión de 87 juzgados de primera instancia, sin reemplazarlos con ningún otro tribunal.

Se propone la supresión de 80 juzgados, que designará el Instituto Geográfico y Estadístico entre los que despachan al año menor número de causas, teniendo también en cuenta la situación y las distancias entre los pueblos de cada partido judicial.

¿Cuánto apuestan ustedes á que va á tocar á Asturias algún chinazo en esta eliminación de Juzgados.

Ha sido jubilado por Real Decreto nuestro respetable amigo y paisano el Contador del Tribunal de Cuentas del Reino, D. Pedro Fernández Pidal.

Ha llegado á Santander el ilustre Senador por esta Universidad, D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Hoy es esperado en esta ciudad nuestro amigo el joven escultor ovetense don Braulio Alvarez Muñiz, que sigue dedicándose con verdadera aplicación y talento al arte escultórico.

En la Estación central telegráfica de Madrid se halla detenido un telegrama dirigido desde Oviedo á los "Hijos de Portales"—Telégrafos.

Ayer se encontraba en Oviedo el teniente de caballería, D. Adolfo Moltó, hijo del Capitán General de Castilla la Vieja.

Se han concedido veinte días de licencia para las Caldas de Oviedo al guardia civil León Jiménez Tiemblo.

Hoy comenzamos la publicación en el *Intermedio literario* de un estudio notabilísimo del eminente escritor asturiano don Emilio Cotarelo, acerca de *Tirso de Molina*.

Es un trabajo de mérito extraordinario que las personas doctas sabrán apreciar en lo mucho que vale. Estaba destinado para una importante Revista científica y literaria, pero nuestro excelente amigo, á quien no podremos pagar nunca su deferencia con LA OPINION DE ASTURIAS, ha accedido á nuestros ruegos, dignándose honrar estas columnas con tan notables estudios.

El Sr. Cotarelo, con su erudición pasmosa y su concienzuda crítica, llegará á adquirir un nombre ilustre en las letras españolas. Nosotros le felicitamos por esta nueva prueba de su talento y su aplicación y nos felicitamos á nosotros mismos porque tenemos la fortuna, así puede llamarse, de ser los primeros en publicar estos magníficos artículos que admirarán nuestros lectores, seguramente.

El Real decreto autorizando una transferencia de crédito para las obras de la Catedral de Covadonga está concebido en los siguientes términos:

Artículo 1.<sup>o</sup> Se autoriza una transferencia de crédito por la suma de 80.000 pesetas entre conceptos del capítulo 21, artículo 2.<sup>o</sup> del presupuesto de 1892-93, ampliando en dicha cantidad la partida de auxilio para la construcción de la Catedral de Covadonga, del remanente que ofrece el concepto de obras nuevas en curso de ejecución.

Art. 2.<sup>o</sup> Este auxilio tendrá el carácter de extraordinario y con exclusiva aplicación á las obras ejecutadas en el citado año de 1892-93.

De seis á ocho asistirá al paseo del Bombé la Banda municipal de música y ejecutará las siguientes piezas:

- 1.<sup>a</sup> "Bras dessus, bras dessous," pasodoble.—Stenebrugen.
- 2.<sup>a</sup> "Les jours de soleil," óvertura.—Heymans.
- 3.<sup>a</sup> Fantasía de la ópera "Cármén."—Bizet.
- 4.<sup>a</sup> "Jon-jon," polca.—Waldteufel.
- 5.<sup>a</sup> "La palmera," habanera.—Veraguilla.

Algo más de una columna dedica *La Victoria de la Cruz* á combatir rudamente al sacristán del Hospital.

Y, por tabla, nos ataca á nosotros y á la Comisión provincial y echa cada latina-jo que tiembla el misterio.

¡Todo por quitar la plaza al sacristán y colocar á otro en su lugar!

Es muy curioso y de utilidad suma el *Manual práctico para el uso del timbre* publicado por *El Correo* de Madrid.

Tanto este libro como el *Reglamento de la Contribución Industrial y de Comercio*, han obtenido lisonjero éxito, por lo que felicitamos á nuestro colega.

Estos libros de actualidad se venden únicamente en la Administración, Arco de Santa María 4, Madrid, al precio de 50 céntimos y 2 pesetas respectivamente.

Hermosa posesión de recreo. Se vende una en buenas condiciones en Poreyo, distante de Gijón 5 kilómetros y uno de la primera estación del ferro-carril. Tiene jardín, huerta, árboles frutales de la mejor calidad y magnífico espalier de 400 metros.

Para más detalles, en Gijón informa D. Benigno Piquero.

**Tribunales.**

Sentencias.

Lena.—Condenando á Angel Alvarez Fernández, por lesiones, á la pena de dos meses y un día de arresto.

Oviedo.—Condenando á R. L. R. C., por atentado á un agente de la autoridad, á cinco meses de arresto y 250 pesetas de multa.

Lena.—Condenando á Manuel Agüera Peláez, por lesiones, á dos meses y un día de arresto.

Gijón.—Absolviendo á Lorenzo Mollada Riestra y Manuel Menéndez Mollada, por allanamiento de morada y lesiones.

Gijón.—Condenando á Gervasio Santiago Díez, por hurto, á seis meses de arresto.

Lena.—Condenando á Celestino Sánchez Blanco, por lesiones, á dos meses y un día de arresto.

**Sección religiosa**

Santo de hoy.—San Zenón.

Santo de mañana.—San Cristóbal.

Santo del martes.—San Abundio.

\*\*\*

CULTOS

Hoy, á las siete y media de la mañana

habrá Misa de Comunión general en la iglesia parroquial de San Juan para la Cofradía del Santísimo Sacramento.

A las diez y media la solemne con orquesta y exposición de S. D. M. hasta la terminación de los ejercicios de la tarde que principiarán á las cuatro con Estación, Rosario y Sermón á cargo del Sr. D. Gumersindo Díaz Agüeria, cura párroco de dicha iglesia, terminando con la procesión de las navas del templo, cantándose con toda solemnidad el himno *Pange Língua*.

\*\*\*

Corresponden las Cuarenta Horas á la misma iglesia.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA OPINION DE ASTURIAS.

Muy señor mío: espero de su amabilidad se sirva insertar en el periódico de su digna dirección, el siguiente comunicado, que también dirijo á los demás periódicos locales.

Suyo atmo. s. s. q. b. s. m.,

X.

**AL PÚBLICO.**

El Juez de primera instancia de esta ciudad ha dictado, en pleito promovido por D.<sup>a</sup> María del Pilar Natalia López Grado y Podio Valero contra D.<sup>a</sup> María Alvarez Guerra, sobre pago de 657000 pesetas, sentencia condenando á la demandada D.<sup>a</sup> María Alvarez Guerra, según se demuestra con el fallo, que literalmente copio á continuación:

"Fallo: que debo declarar y declaro que D.<sup>a</sup> María Alvarez Guerra tiene obligación de devolver á D.<sup>a</sup> Natalia López Grago y Podio Valero, el depósito consistente en trescientas un mil pesetas en títulos nominales del cuatro por ciento interior perpetuo, otras trescientas mil pesetas en títulos de la misma clase, y once mil quinientos duros ó intereses correspondientes, y en su consecuencia la condeno á la devolución de los expresados valores, dinero ó intereses ú otros títulos equivalentes, en su caso, que entregará á la D.<sup>a</sup> Natalia López Grado, entendiéndose por intereses correspondientes en cuanto á los expresados valores públicos, los producidos por ellos desde el 6 de Julio de 1888 y los legales del seis por ciento de los once mil quinientos duros, desde la interposición de la demanda, y se le imponen á la demandada D.<sup>a</sup> María Alvarez Guerra, las costas de este juicio. —Está firmado por el Juez Miguel Bobadilla.

Oviedo y Julio 4 de 1893.—Es copia. —Ahora bien: según el art. 1.291 del Código civil son rescindibles los contratos celebrados en fraude de acreedores y de conformidad al 1.297 se presumen fraudulentas las enajenaciones hechas por aquellas personas, contra las cuales se hubiere pronunciado sentencia condenatoria en cualquiera instancia.

Da á V. anticipadas gracias por la publicación de estas líneas su afetísimo seguro servidor q. b. s. m.

X.

**Sección telegráfica**

**LA BOLSA**  
**COTIZACION OFICIAL**

Madrid, 8.

4 por 100 perpétuo interior.	68,60
Id. exterior . . . . .	75,80
Id. amortizable . . . . .	77,15
Billetes hipotecarios de Cuba	106,70
Id. id. nuevos. . . . .	97,20
Acciones del B. de España..	355,50
Tabacaleras. . . . .	168,00
Londres largo. . . . .	00,00
Id. corto. . . . .	29,98
Paris 8 días vista. . . . .	19,25

Madrid, 8 (á las 4,40 t.)

El General Sr. Suárez Valdés ha presentado en el Congreso una enmienda proponiendo la creación de una octava región de cuerpo de Ejército.

Esta enmienda ha merecido la aprobación de los militares que felicitan por ella al distinguido Diputado asturiano.

Madrid, 8 (á las 6,25 t.)

Una comisión de Magistrados ha visitado al Sr. Capdepón rogándole que desista de la supresión de Salas en las Audiencias territoriales y en el Tribunal Supremo, porque mata completamente las categorías el nuevo proyecto.

El Ministro les contestó que estudiará el asunto y verá de compaginar los intereses del Estado con las aspiraciones de la magistratura.

Madrid, 8 (á las 7,20 t.)

En la sesión del Congreso pronuncia el Sr. Rodríguez Sampedro un discurso elocuentísimo demos-

trando que el Sr. Maura ha confundido la misión del partido de la Unión Constitucional de Cuba.

Termina diciendo que este partido es el único español incondicional y que todos estamos interesados en mantener su prestigio y cohesión y no alimentar disensiones.

El orador ha sido muy aplaudido.

Madrid, 8 (á las 7,35 t.)

El Sr. Suárez Valdés apoya una adición al artículo 31 del presupuesto, para que se proceda á la construcción del nuevo armamento en la Fábrica de la Vega, trasladando, al efecto, la maquinaria.

El Sr. Suárez Inclán (D. Julián) dió á entender, con inoportunidad manifiesta, que los conservadores nada habían hecho en su tiempo. El Ministro de la Guerra, dándole una lección durísima, dijo que él, cuando subió al poder el partido liberal, se lo encontró todo hecho por el partido conservador, para la reforma del armamento. Lo demuestra con el decreto del General Azcárraga á quien tributa grandes elogios.

Y termina manifestando que no hay más que hacer que cumplir aquel decreto, cuyos efectos están en suspenso sólo por falta de fondos.

Madrid, 8 (á las 7,55 t.)

Dió las gracias al Ministro de Hacienda el Sr. Suárez Valdés por los elogios que tributó á los obreros de la Vega, que con su conducta correctísima se han hecho acreedores á la mayor protección.

También manifiesta que le han complacido en extremo los elogios tributados por el Sr. López Domínguez al Decreto del General Azcárraga.

Madrid, 8 (á las 8,15 n.)

Una comisión de empleados de ferrocarriles se ha presentado al Sr. Vazquez de Mella suplicándole que interpele al Gobierno para evitar el descuento que se impone á sus sueldos en el proyecto del señor Gamazo.

El Diputado carlista prometió complacerles y es probable que interpele el lunes sobre este asunto.

Madrid, 8 (á las 11,25 n.)

La minoría carlista acordó oponerse á la aprobación del presupuesto de Gracia y Justicia.

Presentará varias enmiendas y hará todo lo posible para retrasar la aprobación de los nuevos proyectos.

Madrid, 8 (á las 11,35 t.)

En la sesión del Congreso el Ministro de la Guerra y la comisión de presupuestos admitieron la enmienda del Sr. Suárez, acordándose la creación de un octavo Cuerpo de Ejército.

El triunfo del Sr. Suárez Valdés ha sido completo y objeto de grandes elogios.

Madrid, 8 (á las 11,50 n.)

La minoría conservadora del Senado se reunió hoy, habiendo acordado no oponerse á la aprobación de los presupuestos según se vayan aprobando en el Congreso. La minoría ha hecho esta importante concesión aunque no la hicieron los liberales el año anterior.

Madrid, 9 (á las 12,10 m.)

Se comenta un telegrama de la Habana firmado por el Sr. Perterra y dirigido al Sr. Maura, devolviéndole las ofensas que éste le ha hecho en el Congreso discutiendo con el Sr. Villanueva.

En el telegrama dice el Sr. Perterra que él está por encima de algún político que fomenta su bufete, enriqueciéndose á la sombra de la política.

Tomaseti.

**ANUNCIOS**

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 9.

Ragú á la española.  
 Langosta en mayonesa.  
 Solomillo á la perigord.  
 Jamón en dulce.

Plato para mañana.

Arroz á la valenciana.  
 Pollos en pepitoria.  
 Jamón en dulce al huevo hilado,  
 Ternera con setas.

# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estans.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estans.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estans.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	
León: S.	4,59	9,52			Gijón: S.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	2,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55
Fierros.	7,55	1,38	6,50		Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . . .	6,16	8,44	4,42	Lugons.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,28	7,37
Camps.	8,08	1,53	7,05		Serin.	3,04	10,37	7,02	8,10	Mores . . . .	9,17	4,53	7,33	Lugo . . . .	4,08	10,33	7,27	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . . .	11,00	9,17								
Lena . . . .	8,28	2,09	7,28		Lugo . . . .	3,32	11,14	7,52	9,05	Noreña . . . .	9,22	5,02	7,47	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25		6,00											
Mieres . . .	8,54	2,49	8,08		Oviedo.	3,42	11,25	8,00	9,20	Siero . . . .	9,48	5,15	8,06	Cancens.	4,56	11,23	8,17	Lugo . . . .	10,35	2,33		6,10											
Ollong . . .	9,09	3,05	8,29		Segdas.	3,42	11,56	8,47		Lieres . . . .	7,15	9,30	5,32	Villgre.	5,13	11,39	8,35	Lugones . .	10,57	3,19		7,20											
Segdas . . .	9,24	3,18	8,50		Ollong . . .	3,42	12,08	9,00		Siero . . . .	7,41	9,52	5,55	Avilés . . .	5,21	11,49	8,43	Oviedo: Ll	11,25	3,42		8,00											
Oviedo . . .	9,37	3,33	9,07		Mieres . . .	4,40	12,24	9,20		Nava . . . .	8,05	10,02	6,10																				
Lugnes . . .	10,04	4,00	10,19		Lena . . . .	5,15	1,07	10,10		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01																				
Lugo . . . .	10,13	4,11	10,35		Camps . . .	5,28	1,23	10,30		Ceceda . . . .	10,42	6,05	9,09																				
Serin . . . .	10,40	4,37	11,15		Fierros . . .	5,46	1,45	11,25		Pintueles . .	10,56	6,18	9,23																				
Veriña . . .	10,53	4,48	11,30		León: Ll.	8,48	5,40			INFIESTO: Ll	11,00	6,22	9,27																				
Gijón: Ll	11,00	4,55	11,40																														

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferrocarril del Norte, marcan respecto a los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## PLATERIA DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata. Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 106

## Relojería y Joyería Suiza DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas a precios económicos. Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo. Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 115



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uría, 32, bajo.

**UNA BERLINA**  
en buen uso. Se vende muy barata. Informar en la Plazuela de Riego, núm. 4.

## Casa Campomanes

Proveedora de la Real Casa PREMIADA CON MEDALLA DE ORO Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID Y DE TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS DE LA CRUZ BLANCA DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc. Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almídon, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 38

# EL NON PLUS ULTRA DE LOS LICORES "LA REPÚBLICA"

VENTA ANUAL 95.000 CAJAS, Ó SEAN 1.040.000 BOTELLAS

Premiado con medalla y diploma de primera clase por la Sociedad Científica Europea en la Exposición Universal de París y en cuantos concursos ha sido presentado.

## EL LICOR "LA REPÚBLICA"

superior a cuantos se conocen, por sus propiedades características, no creemos pertinente contar sus excelencias en un simple anuncio; solo sí, lo recomendamos con insistencia en la seguridad plena de que aquel que le haya saboreado, no desmentirá nuestras aseveraciones, antes bien, confirmarálas y su licor predilecto será el de LA REPÚBLICA.

Si nos internamos ligeramente en la medicina, vemos en efecto que posee la cualidad de los TÓNICOS RECONSTITUYENTES, por lo cual se ha adoptado en los hospitales de París y Viena, como fortificante, en el período de la convalecencia, prescribiéndolo también en LAS DISPEPSIAS, GASTRALGIAS É INAPETENCIA; obra a la vez, debido a las sustancias aromáticas vegetales de que se compone (correspondientes a la familia de las rubiáceas labiadas y amomáceas), como estimulante, escitante y carminativo, favoreciendo la digestión y ayudándola en los períodos prefijos.

La pureza del licor LA REPÚBLICA queda suficientemente demostrada con los numerosos informes y opiniones, tanto particulares como por eminencias médicas y peritísimas en la química. Basta el análisis que a continuación insertamos como prueba y para dar idea de tales informes.

Por último, el licor LA REPÚBLICA, constituye la mejor bebida de refresco, sustituyendo ventajosamente a los que están más en boga; pues una copita con agua, agua de Seltz, resulta muy agradable por la sensación de bienestar que se experimenta.

Antes y después de la comida, bien diluido en aquel vehículo, ó bien puro, abre el apetito y es seguro aliciente para la buena digestión, como queda dicho. Exento de alcohol amílico y la acendrada pureza de este licor en los simples que se emplean en su elaboración, que es esmeradísima, y en la cual hacemos uso de los aparatos más perfeccionados y que llenan por completo todas las exigencias, podemos llamar el licor LA REPÚBLICA, sin que pequemos de exagerados, el NON PLUS ULTRA de los licores.

### ANÁLISIS

D. Ignacio Riber y Angla, doctor en farmacia, químico municipal de Washington (New-York), socio de varias corporaciones científicas, etc., etc. CERTIFICO: Que habiendo hecho un análisis detenido de una muestra del licor que se expende en el comercio titulado LA REPÚBLICA, presentado por los Sres. Fille y Comp.<sup>a</sup>, de esta resulta: Que dicho licor, cuyos caracteres físicos son color amarillo verdoso, muy diáfano, olor aromático característico y sabor dulce muy agradable, está compuesto de sustancias totalmente inofensivas, no cambia los colores del tornasol, tiene una densidad de 1.0906 y el alcohol que naturalmente contiene es puro (absoluto). Los elementos vegetales de que consta, proceden en su mayor parte de especies pertenecientes a la familia de las rubiáceas, labiadas y amomáceas, a las que debe su aroma y color. Y para los fines que a los interesados puedan convenir, firmo el presente informe en New-York a 1.º de Junio de 1876.—Doctor Ignacio Riber y Angla. 14

**Fídense el licor LA REPÚBLICA en todos los cafés y establecimientos de ultramarinos.—Representante en Asturias: PABLO RODRÍGUEZ, MON, 22, OVIEDO.**

## LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA DESDE 60 PESETAS GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA ORNAMENTOS PARA IGLESIA URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 39 Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

<h3>La Epilepsia</h3> <p>O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferreca y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las Pastillas Antiépilépticas de OCHOA. Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad. Depósito en Oviedo.—D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.</p>	<h3>La Erisipela</h3> <p>Curación pronta y radical con las PILDORAS DE OCHOA. La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente. Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose a D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.</p>	<h3>La Viruela</h3> <p>Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las PILDORAS DE OCHOA. Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara y la curación es rápida y segura.</p>
---	---	---

PÍDAN USTEDES SIEMPRE las cervezas de la fábrica "LA CRUZ BLANCA" Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia. Representante único en Asturias: Don Victoriano G. Campomanes. Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares. 37 ACADEMIA COLEGIO DE D. VICTORIANO JAREÑO 1, MILICIAS, 1 Continúan abiertas las clases y sala de estudios en los meses de verano. 15—2

**MARIA PINTALUVA VIUDA DE ENRIQUE PASTOR** PROFESORA-DENTISTA DE S. M. Cediendo a los ruegos de varias familias, ha llegado a esta población dicha Profesora en cirugía y mecánica dental, después de haber recorrido las principales del extranjero y Estados-Unidos, donde ha adquirido innumerables aparatos de excelente aplicación para el servicio de sus clientes y del público en general. Además, dicha señora da como garantía 28 años de práctica en la profesión y al frente de sus acreditados gabinetes que viene dirigiendo en Madrid, Barcelona y Oviedo. También hace toda clase de dentaduras artificiales, nuevo sistema que ha adquirido en las capitales que ha recorrido, un nuevo procedimiento de extraer muelas, dientes ó raígenes, etc., sin el más mínimo dolor. 15a—11 María Pintaluva, Profesora-Dentista Calle Corrida, Hotel Francaise, arriba del Café Colón, GIJÓN

**LA CRUZ BLANCA** SANTANDER CERVEZAS Y GASEOSAS PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES Depositario único en Asturias Victoriano G. Campomanes URIA, 16, OVIEDO

**BRAVO,** Relojería, Optica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO. Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y a largas distancias, para-rayos, etc., a precios económicos. Completo surtido de óptica en clases y sistemas los más modernos. Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado a los más baratos. Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 118 Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 32.—Teléfono, 84